

Santa Marta, 17 de marzo de 2014

Notificación No. 104

Doctora: RAQUEL OTERO DE KATIME Edificio B.C.H. La Ciudad

Email: roterod@procuraduria.gov.co

Asunto: Medio de Control Reparación Directa

Demandante: Belkys De Jesús Montaño Ibañez y Otros

Demandando: Nación - Mindefensa - Policía Nacional - Empresa Editoras de Medios

S.A.S.

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 31/10/2013 se emitió auto en la que se admite la demanda del asunto.

Cordialmente,

Eduardo De Jesús Marín Issa



Santa Marta, 17 de marzo de 2014

Notificación No. 105

Señores: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DE LA NACIÓN Calle 70 No. 4 – 60 Bogotá D. C.

Email: procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: Medio de Control Reparación Directa

Demandante: Belkys De Jesús Montaño Ibañez y Otros

Demandando: Nación - Mindefensa - Policía Nacional - Empresa Editoras de Medios

S.A.S.

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 31/10/2013 se emitió auto en la que se admite la demanda del asunto.

Cordialmente,

**Eduardo De Jesús Marín Issa** 



Santa Marta, 17 de marzo de 2014

Notificación No. 106

Señor:

MINISTRO DE DEFENSA COMANDANTE POLICÍA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Kilómetro 7 Entrada a Gaira Frente a Bomba de Gasolina. La Ciudad

Email: notificaciones.santamarta@mindefensa demag.notificacion@policia.gov.co

Asunto: Medio de Control Reparación Directa

Demandante: Belkys De Jesús Montaño Ibañez y Otros

Demandando: Nación - Mindefensa - Policía Nacional - Empresa Editoras de Medios

S.A.S.

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 31/10/2013 se emitió auto en la que se admite la demanda del asunto.

Cordialmente,

Eduardo De Jesús Marín Issa



Santa Marta, 17 de marzo de 2014

Notificación No. 107

Doctor:
JORGE CONTRERAS FEBLES
Gerente Editora de Medios S.A.
Carrera 4 No. 19 – 49
La Ciudad

Email: gerencia@hoydiariodelmagdalena.com.co

Asunto: Medio de Control Reparación Directa

Demandante: Belkys De Jesús Montaño Ibañez y Otros

Demandando: Nación – Mindefensa – Policía Nacional – Empresa Editoras de Medios

S.A.S.

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 31/10/2013 se emitió auto en la que se admite la demanda del asunto.

Cordialmente,

Eduardo De Jesús Marín Issa



